



Montería, 04 de junio de 2025

Oficio No. IVE 156

Señor(a):
ANONIMO
I.E. La Inmaculada
Tierralta, Córdoba

ASUNTO: Respuesta a Derecho de petición contra Institución Educativa La Inmaculada, Tierralta, Córdoba.

Respetado(a) señor(a):

Mediante el presente, me permito informarle que hemos recibido SAC COR2025ER012401 de fecha 20 de mayo de 2025, Derecho de Petición por temas referentes a la presunta discriminación de estudiante por rendimiento académico en la Institución Educativa La Inmaculada, Tierralta, Córdoba.

Al respecto, resulta pertinente informarle que en atención a su Derecho de Petición se ha delegado al Director de Núcleo Municipal para realizar visita de inspección y vigilancia, con el objeto de verificar la queja y presentar informe a esta Secretaría, para determinar las acciones a seguir.

Atentamente,


HUGO TELLEZ POVEDA

Profesional Especializado IYV Secretaría de Educación Departamental

ELABORADO POR:
Nombre: Yulis Bernal Olea
Cargo: T.O. Inspección y Vigilancia SED
Firma: 

